

Núm. 208

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 28 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 47054

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30277

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0164/2023 [(INTEGRA-AYE) Burgos], con destino a riego, en el término municipal de Villamedianilla (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Francisco Álvarez Caballero (***4033**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villamedianilla (Burgos), por un volumen máximo anual de 3.437,05 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,33 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 8 de agosto de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Francisco Álvarez Caballero (***4033**)

Tipo de uso: Riego por microaspersión de 5,30 ha de encinas truferas.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m3): 3.437,05

Volumen máximo mensual (m³): 1.010,84

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,56

Caudal medio equivalente (l/s): 0,33

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400016 – Castrojeriz.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 9 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240038121-1